	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
TURISMO Villavicencio	LISTADO DE DOCUMENTOS PARA RADICAR CUENTAS PARA CONTRATISTAS			
	Código: *FR-GIN-110-10*	***Versión:*** *07*	***Vigencia:*** *02/09/2025*	***Página*** *1 de 1*

Fecha de radicación: 30 DIC 2025 Número de Radicado: EE-2960

Señor contratista, es su resposanbilidad adjuntar todos los documentos requeridos en el presente formato, con el fin de que su supervisor realice verificación de los mismos y traslade su cuenta de cobro a la dependencia Financiera para su respectivo pago.

Contrato No. 156 del 2025 Periodo de cobro: 01 DIC 2025 al 30 DIC 2025 Números de Pago No 4 de 4

Nombre del Contratista: Carol Isseth Lopez Huertas

Nombre y Cargo del Supervisor: Laura Tatiana Peñuela Colmenares

Nº	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR PARA COBRAR SUS SERVICIOS	PRESENTADO		
		SI	NO	No aplica
1	FR-GCO-110-70 "Informe del Contratista" (debe redactarse teniendo en cuenta las obligaciones del contrato)- Adjuntar soportes de la ejecución en el caso de que aplique. (EN FISICO Y DIGITAL SEGÚN APLIQUE)	✓		
2	Dos Originales de FR-GCO-110-71 "Documento equivalente no obligados a facturar" o Factura Electrónica	✓		
3	**Para el primer pago para el inicio de contrato:** Certificado de afiliación de la seguridad social ó Pago de la Planilla			✓
	Para pagos posteriores y último pago: -Planilla de pago de Seguridad Social (Persona natural) / Certificado de Pago de Aportes (Persona Jurídica	✓		
4	FR-GFN-110-01 Declaración Juramentada (Solo para Persona Natural)	✓		
5	RUT con la impresión de la primera hoja y actualizada (Para todos los pagos)	✓		
6	Certificado Bancario de la cuenta donde se realizará la transferencia de los pagos (Para todos los pagos)	✓		

:

Quien recibe la radicación los documentos: Sandra A. Secretaria.
Nombre y Apellido - Cargo

Fecha de traslado al supervisor: 30 de 12 del 20 25

Supervisor: Laura Peñuela C.
Nombre y Apellido - Cargo
Aut. Administrativa.

EN CASO QUE EL SUPERVISOR REALICE DEVOLUCIÓN DE LA CUENTA POR FALTA DE SOPORTES O CORRECIONES, SE DEBE DILIGENCIAR LA PARTE INFERIOR:

Fecha de Devolución No.01 :_____ del _____ de 20____ Firma del Contratista:_____

Motivo de devolución: _____

Fecha de entrega al supervisor No.02 :_____ de _____ de 20____ Firma del Supervisor:_____

Fecha de Devolución No.02:_____ del _____ de 20____ Firma del Contratista:_____

Motivo de devolución: _____

Fecha de entrega al supervisor No.03:_____ de _____ de 20_____ Firma del Supervisor:_____

Aprobación del cargue al SECOP por parte del supervisor SI: ✓ Firma del Supervisor: Laura Peñuela C.

Villavicencio, 30/12/2025.

Señores
Instituto de Turismo de Villavicencio

Dra. **LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES**
Cargo: Auxiliar Administrativa
Supervisor del contrato

Asunto: Informe de Contratista/proveedor

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CD-156 DE 2025	Etapa en el SECOP	En ejecución
Contrato No.	156 DEL 18 DE 2025	Clase de Contrato	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
Objeto del contrato	REALIZAR LA DIVULGACION ESTRATEGICA PARA LA PROMOCION DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTA EL LLANO"		
Valor del contrato	SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **($6.733.333)**. Mcte		
Término de ejecución	Tres (3) meses y once (11) días		
Contratista/proveedor	Nombre: Carol Lisseth López Huertas CC /NIT: 1.121.903.378 Rep. Legal: N/A CC: N/A		
Supervisor	Nombre: Laura Tatiana Peñuela Colmenares CC: 1121874526 Cargo: Auxiliar Administrativo		
Fecha de Inicio	19/09/2025	Fecha de terminación	29/12/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Forma de pago según clausulado	*EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, Realizará tres pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), y un pago final por once días de setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte ($733.333)*		
Periodo a cobrar	*19/12/2025 al 29/12/2025*	No. Pago	*04*
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo __ Pago anticipado __ Pago parcial __ Pago final _X_		
Valor a cobrar antes de IVA	*Setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte ($733.333)*		
IVA	*N/A*		
Valor incluido IVA	*Setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte ($733.333)*		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Información del contrato	**Periodo**	**Valor**	**Porcentaje**
Valor inicial del contrato	19/09/2025 – 29/12/2025	$6.733.333	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	$00	0%
Pago 001	19/09/2025 - 18/10/2025	$2.000.000	29.7%
Pago 002	19/10/2025 - 18/11/2025	$2.000.000	29.7%
Pago 003	19/11/2025 - 18/12/2025	$2.000.000	29.7%
Pago Autorizado 004	19/12/2025 – 29/12/2025	$733.333	10.9%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No. N/A			
Información de la adición	**periodo**	**valor**	**Porcentaje**
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA/PROVEEDOR:

OBLIGACIONES GENERALES:

a). Asistir a la capacitación de inducción o reinducción de SG SST según procedimiento estipulado por el Instituto de Turismo de Villavicencio previa suscripción del acta de inicio.	De acuerdo con el procedimiento establecido por el Instituto de Turismo de Villavicencio y conforme a lo estipulado en el acta de inicio, se informa que se asistió a la capacitación de **inducción/reinducción en el SG-SST**, la cual tuvo como propósito fortalecer los conocimientos en materia de seguridad, salud y bienestar laboral, así como garantizar el cumplimiento de las políticas institucionales en esta materia.
b). Dar cumplimiento a las políticas, procedimientos, manuales circulares vigentes y demás documentos referentes a la misión y visión de la entidad	Se dio cumplimiento a las políticas, procedimientos, manuales y circulares vigentes, garantizando la coherencia con la misión y visión institucional.
c). Dar cumplimiento a los requisitos contemplados en el artículo 1º de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT. Parágrafo: El contratista podrá asumir el trámite de pago de los aportes a seguridad social, conforme a lo dispuesto a la Ley 2381 de 2024, lo cual será manifestado en su propuesta.	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, realizando los pagos de seguridad social y aportes parafiscales dentro de los plazos definidos por la normatividad vigente a través de la planilla PILA. Asimismo, se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2381 de 2024 respecto a la posibilidad de que el contratista asuma el trámite de dichos aportes.
d). Rendir informe de contratista mensual en el formato vigente del ITV, el cual debe contener el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos o digitales y realizar la respectiva publicación en la plataforma SECOP, según el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro.	Se realizó la rendición del informe mensual de contratista en el formato vigente del ITV, incluyendo el desarrollo de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el valor correspondiente a cobrar, con sus respectivos soportes físicos y/o digitales. Así mismo, se efectuó la publicación del informe en la plataforma SECOP conforme al procedimiento establecido por el Instituto de Turismo de Villavicencio.
e). El contratista/proveedor dentro del monto del contrato debe garantizar a su costo los gastos de	Asumí con cargo al valor del contrato los gastos correspondientes a transporte, materiales, elementos

transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	tecnológicos e insumos de apoyo logístico requeridos para el adecuado desarrollo del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las actividades previstas.
f). Prestar los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, cualquier cambio será previamente autorizado por el supervisor.	Presté los servicios en las condiciones técnicas establecidas en la oferta, asegurando el cumplimiento de los lineamientos acordados. Cualquier ajuste o modificación fue informado y autorizado previamente por el supervisor del contrato.
g). Contribuir con las estrategias de divulgación y difusión impulsadas por le Instituto de Turismo de Villavicencio.	Contribuí activamente en las estrategias de divulgación y difusión promovidas por el Instituto de Turismo de Villavicencio, apoyando las acciones orientadas al fortalecimiento de la imagen institucional y la promoción de sus actividades
h). Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributaria que le competan de acuerdo con el marco normativo.	He cumplido con el pago y la asunción de los impuestos correspondientes, así como con las demás obligaciones legales y tributarias que me competen, conforme al marco normativo vigente.
i). Coadyuvar con la organización y foliación de los documentos que componen el expediente del contrato, Dando cumplimiento a la ley 594 del 2000 (Ley General de archivo), esta actividad será verificada antes de la firma del acta de terminación.	He coadyuvado en la organización y foliación de los documentos que conforman el expediente del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), dejando esta actividad lista para su verificación previa a la firma del acta de terminación.
j). Las actividades no se podrán ejecutar con personas o materia que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	He desarrollado las actividades evitando el uso de mensajes, materiales o acciones que pudieran interpretarse como manifestaciones de inclinación política, social, racial o religiosa, garantizando el respeto y la neutralidad en todas las acciones ejecutadas.
k). Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que el Contratista/Proveedor se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual.	He actuado de buena fe y con diligencia en todas las actividades realizadas, manteniendo una comunicación respetuosa y colaborativa con el supervisor y la entidad, en cumplimiento de los fines sociales del Estado y conforme a lo establecido en el estatuto contractual.
l). Suscribir Acta de terminación y acta de Liquidación del contrato cuando se presenten modificaciones en el contrato.	He suscrito el acta de terminación y me comprometo a suscribir acta de liquidación del contrato, conforme a los procedimientos establecidos.
m). Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato, guardaré la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que me sean entregados o de los cuales tenga conocimiento. Asimismo, me abstengo de hacer uso de la información de la población objeto, garantizando el manejo responsable y ético de todos los datos obtenidos en el desarrollo de mis funciones.
n). Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de la seguridad de la información establecida por el instituto de turismo de Villavicencio, pertinente al desarrollo del objeto contractual.	Conocí y daré cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidos por el Instituto de Turismo de Villavicencio, aplicándolos de manera adecuada en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

a). Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.	Cumplí con las disposiciones y directrices orientadas a la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, realizando un manejo adecuado de los residuos y promoviendo el consumo responsable

	de los recursos durante el desarrollo de mis actividades.
b). Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización y suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.	Di cumplimiento al Decreto 053 de 2020, absteniéndome de comprar, utilizar o suministrar plásticos de un solo uso no biodegradables durante el desarrollo de las actividades contractuales, promoviendo así prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente.
c). Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.	Di cumplimiento a la adquisición y utilización de bienes y servicios amigables con el medio ambiente y, si se llegase a requerir, realizaré las acciones necesarias para garantizar prácticas sostenibles que contribuyan a la protección de los recursos naturales y al cumplimiento de las políticas ambientales de la entidad.
d). Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).	Aporté a los aspectos ambientales, y si llegase a necesitarse, implementaré acciones orientadas al uso responsable de los recursos, promoviendo el ahorro de energía al apagar los equipos cuando no se encuentren en uso, el ahorro de agua utilizando solo la necesaria y el ahorro de papel mediante el uso del correo electrónico e impresión a doble cara únicamente cuando sea indispensable.
e). Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina), dispuestos en el instituto de Turismo de Villavicencio y en los demás sitios en donde se ejecuten las actividades y/o obligaciones.	Realicé la disposición adecuada de los residuos en los puntos ecológicos establecidos (blanco: aprovechables, verde: orgánicos aprovechables, negro: no aprovechables) y en las papeleras destinadas para papel de oficina, tanto en el Instituto de Turismo de Villavicencio como en los demás lugares donde se ejecuten las actividades y obligaciones.
f). El contratista/proveedor deberá mantener vigente el certificado médico de ingreso, durante la ejecución del contrato (Persona Natural).	Mantuve vigente el certificado médico de ingreso durante la ejecución del contrato, cumpliendo con los requisitos establecidos para el desarrollo de mis actividades como persona natural.
g). Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista/proveedor debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: • Procurar el cuidado integral de salud. • Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Participar en las actividades de Promoción y Prevención organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. • Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. • Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Acaté las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.16, cumpliendo con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales y las obligaciones que de ellas se derivan, garantizando el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.
h). Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control.	Conozco los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a mis actividades y aplicaré las medidas establecidas para su control, con el fin de prevenir incidentes y garantizar el desarrollo seguro de mis labores.

i). Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo. La ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medioambiente.	Informé oportunamente al supervisor del contrato y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la ocurrencia de incidentes, accidentes laborales, enfermedades laborales, actos o condiciones subestándar, así como daños a la propiedad o al medio ambiente, si llegasen a presentarse durante la ejecución de mis actividades.
j). Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.	Realicé y promoví pausas activas durante la jornada laboral, con el fin de contribuir al bienestar físico y mental, prevenir la fatiga y favorecer un ambiente de trabajo saludable.
k). Contribuir al cumplimiento de las políticas del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)	Contribuí al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Sistema de Gestión Ambiental, participando activamente en las acciones orientadas a la prevención, el bienestar laboral y la protección del medio ambiente.

OBLIGACIONES ESPEIFICAS:

1. **Publicar un (1) banner roba páginas de 720 X 70 pixeles, en el interior de cada publicación del sitio web que será contratado, con información del Instituto de Turismo de Villavicencio, con relación a la promoción de la marca "Villavo-Aquí Está el Llano". Previa autorización del supervisor, el banner deberá ser publicado después, del primero o segundo párrafo de cada nota publicada.**

https://villavicencionoticiosa.com/

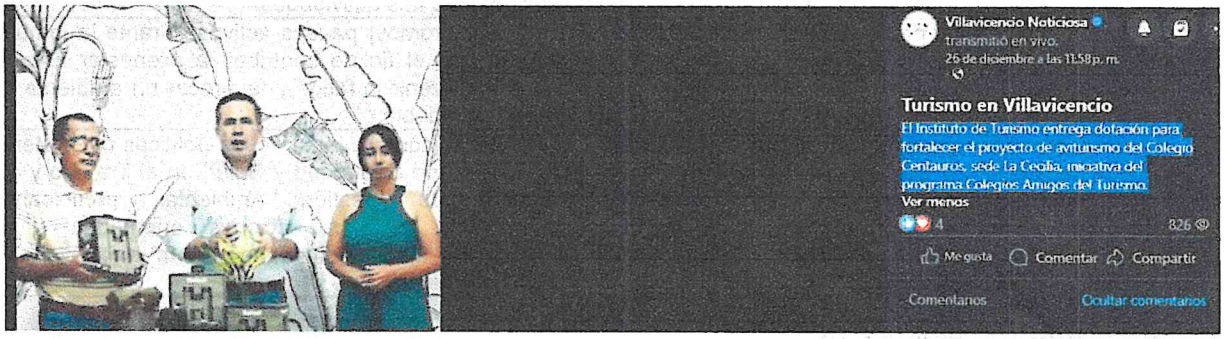
https://villavicencionoticiosa.com/instituto-de-turismo-de-villavicencio-entrego-dotacion-a-colegio-con-proyecto-de-aviturismo/



2. **Realizar una (01) transmisión mensual en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera el Instituto de Turismo de Villavicencio a través de la página web que será contratado y la plataforma Facebook Live y/o Instagram live.**

En vivo realizado el 26/12/2025
El Instituto de Turismo entrega dotación para fortalecer el proyecto de aviturismo del Colegio Centauros, sede La Cecilia, iniciativa del programa Colegios Amigos del Turismo.

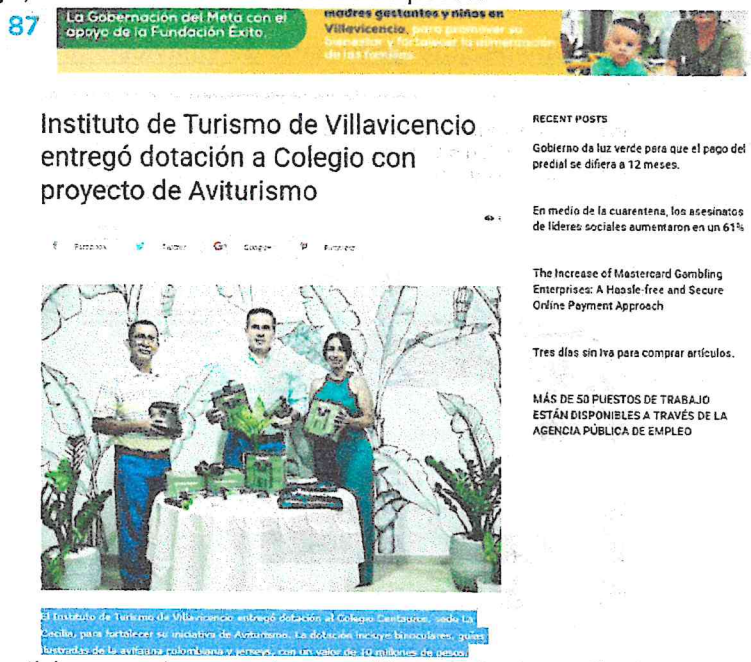
https://www.facebook.com/Vnoticiosa/videos/886638610518877



3. **Creación dos (02) contenidos mensuales como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de los eventos y actividades del Instituto de Turismo de Villavicencio, con relación a la promoción de la marca "Villavo Aquí está el Llano"**

https://villavicencionoticiosa.com/instituto-de-turismo-de-villavicencio-entrego-dotacion-a-colegio-con-proyecto-de-aviturismo/

El Instituto de Turismo de Villavicencio entregó dotación al Colegio Centauros, sede La Cecilia, para fortalecer su iniciativa de Aviturismo. La dotación incluye binoculares, guías ilustradas de la avifauna colombiana y jerseys, con un valor de 10 millones de pesos.



https://villavicencionoticiosa.com/que-es-el-mercadillo-navideno-en-villavicencio/

El Mercadillo Navideño en Villavicencio es un evento del Instituto de Turismo que reúne a productores locales para ofrecer productos frescos, artesanales y tradicionales del Meta. Se llevó a cabo el 28 de noviembre en la plazoleta Los Libertadores, desde las 6:00 a.m.



4. **Publicar dos (2) boletines mensuales electrónicos, imágenes, videos o piezas de comunicación de carácter periodístico con información de las diferentes actividades y eventos con relación de la marca "Villavo Aqui Está el Llano" del Instituto de Turismo de Villavicencio. A través del portal web y redes sociales (Facebook, o Instagram, o X, o Tik-Tok o Youtube). Suministrado por el supervisor del contrato.**

Publicación realizada el 27/12/2025

https://www.facebook.com/share/v/17fuSencpd/

En los establecimientos educativos de Villavicencio se impulsan iniciativas que fortalecen el turismo local desde las aulas, a través de la estrategia Colegios Amigos del Turismo (CAT). En este marco, el Instituto de Turismo de Villavicencio (ITV) acompaña procesos formativos y entrega herramientas que respaldan estos proyectos pedagógicos.



Publicación realizada el 22/12/2025

https://www.facebook.com/share/p/1WfmywpbPc/

En el Centro Comercial Primavera Urbana se promociona la marca "Villavo Aquí Está el Llano", un espacio para exaltar nuestra cultura ante propios y visitantes.



- General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	**Datos**
Mes cotizado	DICIEMBRE
Fecha de pago	11/12/2025
Número de Planilla	9496282282
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$2.400.000
Valor pagado a SALUD	$300.000
Valor pagado a PENSIÓN	$384.000
Valor pagado a ARL	$58.500
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	**Datos**
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	N/A
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS
CC. 1.121.903.378 de Villavicencio.

En cumplimiento con el Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales, me permito certificar lo siguiente:

Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos $ _____ $ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	Si su respuesta es Sí, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		X	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.13.5?		X	
9. ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
10. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo 19/12/2025 – 29/12/2025.

CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS
CC. 1.121.903.378 de Villavicencio

SOPORTES

CTO 156

C D.

ಕನ್ನಡ ಕಲಿ

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
TURISMO Villavicencio	DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA TODO TIPO DE CONTRATO)			
	Código: FR-GCO-110-71	*Versión: 02*	*Vigencia: 02/12/2025*	*Página 1 de 1*

Villavicencio, 30/12/2025

DATOS DEL CONTRATO			
Número del contrato	CD-156 DE 2025	No. del RP: 291	18/09/2025
Valor del contrato	SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **($6.733.333)**. Mcte		
Fecha de inicio	19/09/2025	Fecha de terminación	29/12/2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN LA EJECUCIÓN (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
No. CDP _____		No: RP_____			
Tipo de Modificación	No de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS FINALES DEL CONTRATO (solo en caso de tener adición y prorroga)					
Valor final del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de terminación final	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL SUJETO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Nombre contratista/ proveedor	CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS	Número de identificación	1.121.903.378
Dirección	Spm 4 mz 4 cs 26 5ta etapa la Madrid	Número telefónico	321 3695576
Número planilla seguridad social	9496282282	Fecha de pago de planilla seguridad social	11/12/2025
Nombre de la empresa recaudadora de pago de salud	Aportes en línea .		

DESCRIPCIÓN DEL GASTO			
Objeto del contrato: Realizar la divulgación estratégica para la promoción de la marca "Villavo aquí está el llano".			
Código de actividad ICO	No. de pago	Periodo	Valor total
8299	04	19/12/2025 A 29/12/2025	$733.333
Valor en letras: setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte			

Nota: *El presente documento se encuentra sujeto a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en materia tributaria*

CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS
CC 1.121.903.378
Contratista/Proveedor

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
TURISMO Villavicencio	DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA TODO TIPO DE CONTRATO)			
	Código: FR-GCO-110-71	*Versión: 02*	*Vigencia: 02/12/2025*	*Página 1 de 1*

Villavicencio, 30/12/2025

DATOS DEL CONTRATO			
Número del contrato	CD-156 DE 2025	No. del RP: 291	18/09/2025
Valor del contrato	SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **($6.733.333)**. Mcte		
Fecha de inicio	19/09/2025	Fecha de terminación	29/12/2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN LA EJECUCIÓN (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
No. CDP _____		No: RP_____			
Tipo de Modificación	No de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS FINALES DEL CONTRATO (solo en caso de tener adición y prorroga)					
Valor final del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de terminación final	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DEL SUJETO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Nombre contratista/ proveedor	CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS	Número de identificación	1.121.903.378
Dirección	Spm 4 mz 4 cs 26 5ta etapa la Madrid	Número telefónico	321 3695576
Número planilla seguridad social	9496282282	Fecha de pago de planilla seguridad social	11/12/2025
Nombre de la empresa recaudadora de pago de salud	Aportes en línea		

DESCRIPCIÓN DEL GASTO			
Objeto del contrato: Realizar la divulgación estratégica para la promoción de la marca "Villavo aquí está el llano".			
Código de actividad ICO	No. de pago	Periodo	Valor total
8299	04	19/12/2025 A 29/12/2025	$733.333
Valor en letras: setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte			

Nota: *El presente documento se encuentra sujeto a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en materia tributaria*

CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS
CC 1.121.903.378
Contratista/Proveedor

S GENERALES DEL APORTANTE

ıtificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1903378		LOPEZ HUERTAS CAROL LISSETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	supermaz 4 mz 4 cas 26	VILLAVICENCIO-META	6838647	No

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-12	1999518027	9496282282	I	2026/01/21	2025/12/11	NEQUI	0	$742,500

IDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
al: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
CC	1121903378	LOPEZ CAROL	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$58,500	0	$0	$0
l	Afiliados(1)				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0

S GENERALES DEL APORTANTE

ıtificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1903378		LOPEZ HUERTAS CAROL LISSETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	supermaz 4 mz 4 cas 26	VILLAVICENCIO-META	6838647	No

S GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2	2025-12	1999518027	9496282282	I	2026/01/21	2025/12/11	NEQUI	0	$742,500

JMEN DE PAGO

GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
RVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,500	$0	$0	$58,500
SITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,500	$0	$0	$58,500
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
NITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
AL				1	$742,500	$0	$0	$742,500

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA			
	DECLARACIÓN JURAMENTADA			
Villavicencio	***Código:*** *FR-GFN-110-01*	***Versión:*** *03*	***Vigencia:*** *01/08/2025*	***Página*** *1 de 1*

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **CAROL LISETH LOPEZ HUERTAS** con C.C **1.121.903.378,** expedida en Villavicencio, obrando en nombre propio, y para dar cumplimiento con las disposiciones de la ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato **156 de 2025** objeto de esta declaración:

1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

SI___ NO _X___

2. Declaro que las actividades que realizo, en el Instituto de Turismo de Villavicencio, son por cuenta y riesgo propio y que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos objeto de retención.

SI_X__ NO ____

3. Declaro que la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el municipio de Villavicencio en el presente año es igual o inferior a mil doscientos unidades de valor tributario (1.200 UVT) valor equivalente a ($ 59.758.800)

SI_X__ NO ____

4. Certifico que la planilla de seguridad social correspondiente al mes de **DICIEMBRE** número **9496282282** pagada el 11/12/2025 por medio del operador **APORTES EN LINEA** se pagó como parte del contrato que tengo con el Instituto de Turismo de Villavicencio.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta días del mes de **diciembre** de 2025.

CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS
C.C. 1.121.903.378

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206430274

(415)7707212489984(8020) 000014120643027 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1121903378	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 22	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1121903378	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Meta 50	Villavicencio 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	HUERTAS	CAROL	LISSETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Meta 50	Villavicencio 001

41. Dirección principal: CARRERA 6 18 23

42. Correo electrónico: produccionvnoticiosa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3213695576	3202258950

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2015/02/03	6391	2020/05/11		9319	9004		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ HUERTAS CAROL LISSETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 Nº 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CAROL LISSETH LOPEZ HUERTAS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.903.378 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 636474041, abierta/o desde el 24/6/2012.

Se expide en Bogotá el día 18 del mes de Diciembre del año 2025 con destino a: A quien Interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO